

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PISCINAS & PROYECTOS POOLPROJECTS S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA ALAMOS III MZ 26 SOLAR 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PISCINAS & PROYECTOS POOLPROJECTS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El Sr. JIMENEZ POVEDA ANGEL XAVIER, propietario de 360 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

El Sr. JIMENEZ POVEDA HUMBERTO EDMUNDO, propietario de 360 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA

El Sr. ING. MARCOS ANTONIO LOPEZ SAAVEDRA, propietario de 80 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA

Preside la Junta el Sr. COBOS BAZURTO ERNESTO ALAN, y actúa como secretario el Sr. Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico al año 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016
- 4.- Designación comisario 2017

La presidente dispone que por Secretaría se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

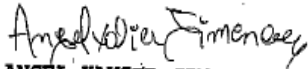
Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2016, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



ANGEL XAVIER JIMENEZ POVEDA

ACCIONISTA



HUMBERTO ESMUNDO JIMENEZ POVEDA

ACCIONISTA



COBOS BAZURTO ERNESTO ALAN
GERENTE GENERAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Marcos Antonio Lopez Saavedra
Secretario AD-HOC de la Junta.

ACCIONISTA